

ROTIC S.A.

Clemente Ballén 1300 y Av. Quito
Telf: 2530 631 Fax: 2531 888

INFORME DE COMISARIO

Señores Accionistas :

De acuerdo a lo que dispone la Resolución # 92-1-4-30014 de la Superintendencia de Compañías, emito a continuación el Informe de Fiscalización correspondiente a el ejercicio económico del año 2007.

La empresa no se encuentra operativa, sin embargo, puedo establecer al realizar la revisión de actividades, que sus ejecutivos siguen las normas legales, estatutarias y reglamentos que rigen según la Ley de compañías, así como las resoluciones de la Junta General Ordinaria de Socios.

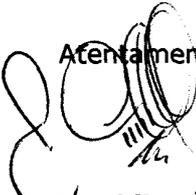
En la revisión de los libros tales como Libro de Actas de Junta General, Libro de Acciones y Accionistas, Talonario de Acciones, correspondencia general, y de los libros y comprobantes de contabilidad, se observa un correcto ordenamiento y actualización de acuerdo a los procedimientos adecuados.

Según el Art. 321 de la Compañía, informo además:

A.-) Los estatutos de la Compañía y sus directivos no consideran necesario la constitución de garantías para los Gerentes y Administradores por lo tanto, éstas no existen.

B.-) Debido a que la empresa permanece inactiva, el balance no registra movimiento alguno.

C.-) Por lo cual concluyo que los Estados Financieros de la compañía **Rotic S.A.** Son confiables ya que demuestran llevarse totalmente en orden y actualizadas.

Atentamente

Econ. Franklin Ávila Ch.
COMISARIO



Guayaquil, Marzo 13 del 2008
